

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora del Departamento de Justicia Municipal, de esta Municipalidad de Juticalpa, Departamento de Olancho, por medio la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de febrero del año en curso, no se emitieron Ordenanzas ni circulares, realizadas por este departamento.

Y para constancia se entiende la presente en la ciudad de Juticalpa, Olancho a los 05 días del mes de marzo del año 2024.



DIOS BENDIGA JUTICALPA